

CARRERA NOCTURNA CANDÁS 2022

REGLAMENTO

Art. 1.- El Club Náutico Carreño organiza el **3 de septiembre de 2022 a las 21:00 h.** la prueba popular **“Carrera Nocturna Candás 2022”**, con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal Carreño y el Ayuntamiento de Carreño.

Art.2.- PARTICIPANTES: Se orienta a cuantas personas deseen participar, independientemente de que dispongan o no de licencia federativa, estableciéndose clasificaciones y premios por categorías (ver cuadro).

Art. 3.- RECORRIDO: Circuito urbano de 5.200 m que discurre por calles de Candás y Paseo Marítimo, con salida en la Playa de Palmera y meta en El Paseín, al que darán 2 vueltas al paso por meta.

Art. 4.- INSCRIPCIÓN: Se formalizará entre el **3 y el 24 de agosto** (ambos inclusive) o hasta agotar plazas, con un límite máximo de **500 participantes**.

El importe a abonar será de **10 €**.

Información e inscripciones en la página www.cronelec.es

El día de la prueba no se realizarán inscripciones.

Art. 5.- RETIRADA DE DORSALES: Los dorsales con chip, y camiseta conmemorativa, se entregarán en la **SECRETARÍA** ubicada en la Casa de La Cultura de Candás (Calle Santolaya 9), el viernes 2 de 19:00 a 21:00 h. y el mismo día de la prueba desde las 18:30 hasta las 20:30 h. Deberá presentarse original, copia o fotografía del DNI para retirar el dorsal.

Es obligatorio portar el dorsal en el pecho en todo momento, procediéndose a la descalificación de todo corredor/a que no lo lleve o no sea visible.

Art. 6.- AVITUALLAMIENTO: Ubicado en la zona de meta.

Art. 7.- La prueba que se disputará con el **tráfico cerrado**, y será de uso exclusivo para los/as participantes, en el espacio comprendido entre el vehículo de apertura y el de cierre, estará controlada por los/as agentes de la autoridad y por personas designadas por la organización que estarán debidamente acreditadas.

Art. 8.- Los/as participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones del equipo médico, agentes de la autoridad y de la organización.

Art. 9.- VESTUARIOS: Los del Polideportivo Municipal “Vicente López Carril” de Candás, desde las 21:30 hasta las 23:00 h.

Art. 10.- RECLAMACIONES: Serán dirigidas a la Organización no más tarde de 20 minutos después de hacerse públicas las clasificaciones provisionales.



CARRERA NOCTURNA CANDÁS 2022

2

Art. 11.- SERVICIO DE GUADARROPA: Ubicado en la secretaría y abierto a partir de las 20.00 h. para los/as participantes que lo deseen, presentando el dorsal tanto para el depósito como a la retirada de pertenencias.

Art. 12.- ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO: La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia para la asistencia de los y las participantes, así como de seguro.

Art. 13.- PREMIOS Y CLASIFICACIONES: Se entregarán trofeos a los y las 3 primeros/as clasificados/as de todas las categorías, y premios en metálico para los y las 3 primeros/as clasificados/as de la clasificación general (ver cuadro). El acto será en la plaza del Ayuntamiento de Carreño, próxima a la secretaría de la prueba.

CLASIFICACIÓN GENERAL (F y M)	IMPORTE
1º	125 €
2º	100 €
3º	75 €

Art. 14.- CATEGORÍAS DE LA CARRERA:

CATEGORÍA (F y M)	AÑOS
CADETE	2007 – 2008
JUVENIL	2005 – 2006
JUNIOR	2003 – 2004
PROMESA	2000 – 2001 – 2002
SENIOR	1999 Y ANTERIORES
VETERANO/A	A PARTIR 35 AÑOS CUMPLIDOS

Art. 15.- Todos/as los/as participantes por el hecho de tomar la salida, aceptaran el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

El Club Náutico Carreño, se reserva el derecho de modificación del presente reglamento, o cancelación de la prueba, si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario.



**CLUB NÁUTICO
CARREÑO**
Fundado en 1973



CARRERA NOCTURNA CANDÁS 2022

3

RECORRIDO:





**CLUB NÁUTICO
CARREÑO**
Fundado en 1973



CARRERA NOCTURNA CANDÁS 2022

4



A.C.G. Ingeniería, S.A.

INGENIERIA - MONTAJE Y MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES ELECTRICAS



HEVIA & PESQUERA
FISIOTERAPIA



NEW CONSTRUCTION, S. L.



Cruz Roja



**TEATRO-
PRENDES**
C A N D Á S



CD AUTOS S.L.

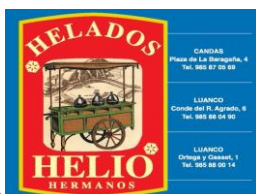
C/ta Mollés 15/10 Candás - Asturias
☎ 985 871 910



Administración de Lotería nº 1
Candás



c/ Rosal nº 3



**Ayto. de
Carreño**